

Parentalidad y autoridad: un reto en el contexto de la migración internacional*

Parenting and authority: a challenge in the context of international migration

Amparo Micolta León**

Genny Andrea García Vásquez***

Resumen

Este artículo analiza la autoridad y los sentidos que se le asignan a la maternidad y a la paternidad en familias de Colombia con progenitores migrantes internacionales. El escrito centra su atención en: 1) las relaciones de autoridad que construyen los padres y las madres migrantes, y los hijos que permanecen en Colombia; y 2) la percepción de la relación parental que construyen unos y otros cuando migra uno de los progenitores o ambos. El análisis se realiza con las voces de los padres, las madres y los hijos.

Palabras clave: Familia, parentalidad transnacional, maternidad, paternidad, autoridad, migración internacional

Abstract

This article analyzes authority and the meanings that parents and children assign to motherhood and fatherhood in Colombian families

* Este texto surge del proyecto “Cambios y conflictos de los grupos familiares a raíz de la migración internacional”, que contó con la financiación de Colciencias (contrato número 1102-452-21277) y de cinco universidades colombianas: Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad de Cartagena, Universidad de Caldas y Universidad de Antioquia. De la Universidad del Valle participaron las profesoras María Cénide Escobar, María Cristina Maldonado, Lady Johanna Betancourt y la asistente de investigación, Genny Andrea García. En este proyecto se inscribe el trabajo de grado titulado “Relación parento filial: un reto en el contexto de la migración internacional” de Genny Andrea García.

** Trabajadora social de la Universidad del Valle, magíster en docencia Universitaria de la Universidad Javeriana (Colombia), con estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid (España), profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle en Colombia. Correo electrónico: amicolta70@yahoo.com.

*** Trabajadora social de la Universidad del Valle, labora en la Fundación Centro de la Orientación y Albergue de la Mujer –CERMUJER– Correo electrónico: gennyandreaag@hotmail.com.

Fecha de recepción: septiembre 18 de 2011. **Fecha de aprobación:** octubre 13 de 2011.

with parents who migrate internationally. The paper focuses on: a) the relationships of authority built by both migrant mothers/fathers and the children who remain in Colombia, and b) the perception of the parental relationship that they all build when one of the parents migrate—or when both of them do—. This analysis takes into account the voices of fathers, mothers and children.

Keywords: Family, transnational parenthood, maternity, paternity, authority, international migration

Sumario: 1. Introducción. 2. Aportaciones teóricas previas. 2.1. El ejercicio de la parentalidad en la migración internacional. 2.2. La autoridad parental. 2.3. Las percepciones en las relaciones parentales. 3. El mando y la obediencia con los hijos de padres y madres migrantes. 3.1 Él (ella) puede mandar pero yo decido a quien le hago caso. 3.2 El respeto y el amor sustentos de la autoridad desde la distancia geográfica. 3.3 Las recompensas y los castigos como estrategias para el ejercicio de la autoridad. 4. Madre afectuosa, padre responsable y amoroso. 5. Consideraciones finales. 6. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

La migración internacional de padres y madres impacta la vida de las familias, de manera especial cuando en el país de origen se quedan hijos menores de edad al cuidado de uno de los progenitores o de otros familiares.¹

Para cuidar a los hijos de los migrantes, las familias configuran una red de apoyo que actúa en coparticipación con el padre o la madre que migró.

¹ En el presente artículo utilizamos la palabra “hijo” para referirnos a los hijos y las hijas. De igual manera, cuando empleamos el vocablo “padres” incluimos tanto a los hombres como a las mujeres en ejercicio de su maternidad o paternidad. Lo mismo sucede con el término “cuidador”, que abarca a hombres y mujeres en esa función.

Los miembros de estas familias generan, desde la distancia, estrategias que les permiten mantener la continuidad de los vínculos, la comunicación y el ejercicio de la autoridad con los niños y jóvenes, lo que constituye una red de relaciones que traspasa los lugares geográficos donde reside cada uno de los miembros de los grupos familiares.

En las familias, cuidar de los hijos de las madres y los padres migrantes es un trabajo que implica tener autoridad sobre estos niños o jóvenes (Micolta, 2011). En los países de salida, como Colombia, los adultos encargados de los niños asumen la autoridad de estos en coparticipación con los padres y las madres que migran, quienes, a su vez, la ejercen en su prole desde los países a donde llegan, mediante el uso de los medios que hoy ofrece la tecnología de la comunicación.

Este artículo analiza las voces de los padres, las madres y los hijos, centrando su atención en las relaciones de autoridad que construyen padres y madres migrantes con los hijos que permanecen en Colombia, al igual que la percepción de la relación parental que mantienen unos y otros.

La información que aquí se analiza se deriva de la investigación “Cambios y conflictos de los grupos familiares a raíz de la migración internacional” y del trabajo de grado “Relación parento filial: un reto en el contexto de la migración internacional”. Aquí recogemos hallazgos de estos dos trabajos, para respondernos inquietudes acerca del ejercicio de la autoridad de padres y madres migrantes de Cali, Colombia, con sus hijos que permanecen en la ciudad, mediante la identificación puntual de quiénes tienen la autoridad según los hijos, cómo la ejercen los padres y las madres migrantes desde la distancia, qué estrategias utilizan para ejercerla y cuál es la percepción que sobre la maternidad y la paternidad construyen padres y madres migrantes y los hijos que permanecen en el país.

La metodología seguida en los dos trabajos es cualitativa y el análisis de la información se fundamentó en el interaccionismo simbólico y la narrativa. El *interaccionismo simbólico* es una de las orientaciones teóricas que comparte ideas básicas del proceso hermenéutico, al llevar a comprender el proceso de asignación de símbolos con significado en el lenguaje y en el comportamiento en la interacción social (Martínez, 2002). La *narrativa*, por su parte, plantea que las personas organizan su

experiencia y le dan sentido por medio del relato. Los relatos o narraciones que viven las personas determinan su interacción; es decir, “las personas dan sentido a sus vidas y relaciones relatando su experiencia y al interactuar con otros en la representación de estos relatos moldean su propias vidas y relaciones” (White y Epston, 1993:30).

Las técnicas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada y los grupos focales. Los textos analizados para el presente documento se derivan de diez entrevistas realizadas a madres y diez a padres colombianos inmigrantes en España y Estados Unidos, y seis hijos de padres y madres migrantes en estos dos países, que permanecen en Colombia. La información de estas entrevistas fue complementada con la obtenida en grupos focales llevados a cabo con otros dieciséis hijos de padres y madres migrantes. La información obtenida fue transcrita en Word y luego procesada en el *software Atlas ti*. Para salvaguardar la privacidad de los informantes se utilizan seudónimos que acompañan los testimonios y se ubican códigos que le permiten al lector identificar quién habla. Dicha codificación fue la siguiente: la letra P, para identificar a los padres migrantes; la letra M, para las madres migrantes; H para hijos y HA para las hijas, y GF para los fragmentos de hijos de los grupos focales.

2. Aportaciones teóricas previas

2.1 El ejercicio de la parentalidad en la migración internacional

La parentalidad es una posición dentro de la estructura social, la cual puede variar de acuerdo con el contexto y la cultura (Micolta, 2007). Su representación se encuentra ligada al sentido subjetivo que las personas le atribuyen a las relaciones entre padres e hijos y a los vínculos que se establecen en estas relaciones.

La maternidad y la paternidad, además de lo individual, contienen una dimensión colectiva y sus características están asociadas a la cultura y el significado que el grupo sociocultural les otorga. Los conceptos de *maternidad* y *paternidad* se inscriben en el orden social de las relaciones de parentesco y se derivan del valor sociocultural otorgado al acto biológico de procrear. En las construcciones al respecto se crean expectativas y tareas socialmente validadas para el desempeño de madres y padres con sus hijos.

Socialmente, la maternidad está asociada a la feminidad y la paternidad a la masculinidad. La segunda se ha circunscrito a ser un buen padre, a través de la proveeduría económica, con una asignación social en la que “la representación del padre ideal condensa precisamente cualidades ideales de la masculinidad: la autoridad, el control de recursos, del saber y el reconocimiento social” (Fuller, 1997:362), concepción esta que, según Fuller, es funcional a la sociedad industrial del siglo XX. La maternidad, por su parte, es vinculada a las labores del hogar y al campo de lo afectivo.

Sin embargo, dichas asociaciones sobre la maternidad y la paternidad han sufrido cambios. Su ejercicio desde estas miradas viene siendo cuestionado, porque asignan valores diferenciales a los géneros masculino y femenino, en detrimento de las mujeres. Hoy se aboga por la equidad en las relaciones de género y el ejercicio de la autoridad de los padres hacia los hijos, cambios estos que están revestidos de complejidad, debido a la fluctuación en la continuidad de algunos de los procesos parentales en las familias.

En el contexto transnacional, los cambios que han sufrido las relaciones familiares y el modo en que se conduce la crianza de niños lleva a replantear y resignificar el ejercicio de la maternidad y la paternidad en el ámbito de la migración internacional, el cual se viene estudiando desde la perspectiva transnacional, en donde es claro que los padres y las madres que emigran de sus países natales asumen la parentalidad con sus hijos en las denominadas *familias transnacionales*. Deborah Bryceson y Ulla Vuorela (2002) definen las familias transnacionales como aquellas cuyos miembros viven la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros en diferentes países. A pesar de la distancia geográfica, estas familias se mantienen ligadas, vinculadas. Mediante sus vínculos, tanto económicos como afectivos, sus miembros experimentan cierta sensación de bienestar y de unidad. En las familias transnacionales, madres y padres llevan a cabo la parentalidad transnacional, una nueva forma de ejercicio de la maternidad y la paternidad que se viene realizando en el contexto de la migración internacional.

En los procesos migratorios internacionales se redefine el significado de la maternidad y la paternidad. Madres y padres, para adaptarse a la separación espacial y temporal producida por la migración, reconfiguran

sus ejercicios maternos y paternos, para lo cual delegan en otros tareas de cuidado de sus hijos e innovan en nuevas prácticas, manteniendo con ello sus convencionales responsabilidades.

¿Qué sabemos de la maternidad y la paternidad en las familias transnacionales?

La parentalidad transnacional viene recibiendo especial atención en el campo académico. La literatura al respecto es mayor sobre la maternidad que sobre la paternidad, en algunos casos para desmontar la idea de la “mala madre”, una denominación frecuente en la sociedad cuando migran las mujeres que tienen hijos, por presuponer que la migración de ellas hacia otros países tiene efectos negativos en sus hijos (Herrera, 2008; Pedone, 2008; Wagner, 2008). Esta polémica no se presenta sobre la paternidad, cuando migran los hombres sin los hijos; por lo tanto, los hombres no son “malos padres” por emigrar dejando a la prole con la madre u otro familiar o familiares.

Los hombres y las mujeres migrantes, cuando están en los países de inmigración, se relacionan con sus hijos según patrones de género; las madres tienen una alta demostración de intimidad emocional desde la distancia, mientras que los padres ejercen la paternidad imponiendo en sus conversaciones autoridad y disciplina en sus hijos (Salazar, 2008; Dreby, 2006).

Muchas de las mujeres que salen a otros países en busca de trabajo se resisten a renunciar al cuidado de sus hijos y optan por acompañar a los cuidadores en su gestión, a través del ejercicio de una maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997; Bernhard, Landolt y Goldring, 2005). Con ello entran a refutar el mito del sostén económico masculino de la familia, pero, a su vez, conservan el mito doméstico femenino (Salazar, 2005). Las investigaciones han detectado que, para las madres, migrar es un sacrificio (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997), porque las metas puestas en la migración entran en conflicto con otros aspectos de la familia que están en consonancia con sus identidades como mujeres.

En los países de inmigración, las madres se preocupan por el cuidado de sus niños, viven con incertidumbre la imposibilidad de supervisar directamente el estado de sus hijos, preocupaciones e incertidumbres que se

convierten, casi siempre, en el núcleo de las emociones, los pensamientos y las conductas de las madres migrantes (Orellana et al, 2001; Bertino, Arnaiz y Pereda, 2006; Dreby, 2006; Parella, 2007; Gimeno et al, 2009; Petrozziello, 2011).

Las madres transnacionales se comunican frecuentemente con sus hijos, su impulso a llamarlos es para darles amor, orientaciones y seguridad, y para tener una vida familiar íntima (Salazar, 2005). Ellas están, de manera simultánea, como dicen Pierrette Hondagneu-Sotelo y Ernestine Ávila (1997), “aquí y allí”, cuidan de otros en el lugar donde llegan y hacen presencia en el cuidado de sus hijos desde la distancia. Para Maruska Svasek (2008), la comunicación que establecen las madres migrantes con sus hijos provoca una especie de “presencia” de ellas en la vida de su prole, y viceversa. Steven Vertovec (1999) sostiene que este fenómeno se puede considerar como otra variante de la morfología social del transnacionalismo que caracteriza a las familias separadas en el espacio internacional de hoy.

En cuanto a las relaciones de los padres migrantes con los hijos que han dejado atrás, Ninna Sørensen y Luis Guarnizo (2007) identificaron que, en sus ausencias prolongadas, los progenitores se inquietan por el distanciamiento de su prole. Ellos caen en cuenta que si quieren relacionarse con sus hijos pequeños, no pueden seguir haciéndolo respondiendo a las expectativas que para los padres se tienen en sus países de origen, como figuras de respeto y poco contacto emocional. Jason Pribilsky (2004) comprende esta inquietud paterna al encontrar que, en la distancia, los miembros de la familia tienen la oportunidad de repensar una y otra vez sobre sí mismos y sobre sus relaciones. En consecuencia, algunos padres piensan que para relacionarse con sus hijos pequeños deben desarrollar sentimientos de cariño hacia estos.

A diferencia de las mujeres, los hombres migrantes, según Rhacel Salazar (2008), no logran intimidad con la familia que se queda en origen. Ellos se ocupan es de lo instrumental. Con los progenitores hombres migrantes, las familias sufren la distancia emocional, porque estos no hacen ajustes en el funcionamiento del tiempo para acomodarse a las necesidades que crea la separación geográfica, sino que conservan la ideología de género en el ejercicio de la paternidad desde la distancia.

Los niños de madres y padres migrantes tienden a describir la relación con sus padres y madres como cercana, a pesar de la distancia geográfica que media entre unos y otros (Salazar, 2005, 2008). Esto se debe, en gran parte, por la permanente comunicación que mantienen. Según Vanessa Burholt (2004), en esta comunicación se dan más contactos entre padre e hijos, que entre otros parientes.

Para María Cristina Carrillo (2005), los hijos de los migrantes latinoamericanos se construyen a sí mismos sobre una paradoja: la idea de que sus padres y madres se han separado de ellos para poder cuidarlos es contradictoria, pero al mismo tiempo verdadera. Según la autora, esta sensación se vuelve a veces motivo de culpa, resentimiento o impaciencia. En la misma línea, Celia Mancillas y Daniel Rodríguez (2009) encontraron resistencia emocional de los hijos que permanecen del lado mexicano respecto de sus padres, que se hallan del lado estadounidense. La relación de hijos y padres puede ser conflictiva debido a la ausencia; los niños usualmente reprochan a sus padres migrantes, por ejemplo, cuando año tras año posponen el retorno. Aun así, los hallazgos de las investigaciones muestran que son evidentes los esfuerzos de los miembros de la familia que están a ambos lados geográficos de la migración, por conservar lazos de parentesco y, por ende, afectivos.

La comunicación es un asunto central en las familias transnacionales latinoamericanas con padres o madres migrantes; es una necesidad apremiante ante la imposibilidad de la interacción cotidiana cara a cara con sus hijos. Sobre la comunicación en estas familias, las investigaciones señalan que, por diferentes medios, como videos, fotografías, llamadas telefónicas, correos electrónicos y cartas, los miembros de las familias expresan sus ansiedades e inseguridades (Camacho y Hernández, 2005; Carrillo, 2008; Herrera, 2008; Rivas y Gonzálvez, 2009). El trabajo de Carrillo con las familias ecuatorianas ilustra de forma detallada los significados que adquieren los mencionados instrumentos, principalmente las fotografías y las cartas, en las relaciones de las familias transnacionales latinoamericanas. La investigación de Luis Garay y Adriana Rodríguez (2005) halló que en el Eje Cafetero colombiano las personas tienen contacto frecuente –al menos una vez al mes– con quien migra.

2.2 La autoridad parental

La autoridad es un aspecto fundamental en la vida de las personas. El vínculo parento-filial es una relación que se da entre desiguales, entendiendo esta desigualdad en el sentido social de la palabra, es decir, hay etapas de la vida en que los hijos dependen de sus progenitores y estos tienden a darles protección y a educarlos. Esta relación asimétrica se caracteriza por la exigencia de obediencia; sin embargo, como lo plantea Hanna Arendt (1996), esa demanda de obediencia no debe confundirse con violencia, pues la autoridad supone la capacidad de un adulto para guiar, apelando a la autonomía y a la autorregulación; dicha capacidad varía con la edad de los hijos.

La autoridad es algo que se gana o se pierde, y no es inherente a ser padre o madre (López, 2010); por el contrario, el ejercicio de la autoridad se desarrolla en la confianza. En nuestra sociedad colombiana y en especial para la población abordada en este artículo, la autoridad sigue siendo otorgada a los progenitores, quienes desde la distancia desean continuar ejerciendo esta función. Sin embargo, el papel que cumple el cuidador² es de vital importancia para su ejecución; este es el encargado de que los hijos obedezcan lo dispuesto por los migrantes.

La autoridad supone una acción de su destinatario (el hijo), quien no es un simple receptor del ejercicio de ella. En este sentido, esta no se da en una única dirección, sino en un vínculo dialógico entre dos personas, en este caso progenitores e hijos. Se puede entender que en las relaciones de padres, madres y prole, estos últimos “autorizan” el ejercicio de la autoridad al obedecer, pero también pueden no concederla cuando se rebelan contra ella (López, 2010:49). En este texto abordamos la autoridad como una relación entre dos desiguales, cuya característica principal, para designar quién tiene la autoridad, será la obediencia.

Cuando se es padre o madre migrante, el ejercicio de la autoridad conlleva a la movilización del capital social familiar, como la red de apoyo

²Se entiende por *cuidador* a la persona o las personas en quien el migrante (padre, madre o ambos) ha delegado las tareas de protección y satisfacción de necesidades de los hijos en el país de origen. Estas personas pueden ser una o varias, y usualmente tienen relación de parentesco con los hijos de los migrantes. También pueden o no tener la representación legal obtenida ante las autoridades, para el caso colombiano, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

de parientes, en el cuidado y la atención de los hijos (Escobar y Betancourt, 2011), lo que promueve cambios en las formas de relacionarse, de negociar, de identificación y de manejo de las relaciones familiares, parento-filiales y de la autoridad (Guarnizo, 2006).

2.3 Las percepciones en las relaciones parentales

La percepción de la relación parento-filial permite conocer el significado que padres, madres e hijos dan a esta relación, cómo la entienden y cómo ha sido construida en el contexto de la migración internacional. El fenómeno migratorio es diverso y complejo, y las percepciones sobre él son variadas, dependiendo del papel de los actores en la familia (jefes o jefas de hogar, tutoras, madres, padres, hijos, docentes, etc.) y del momento o las circunstancias en las que se presenten dichas relaciones.

Al ser las percepciones el resultado de una constante confrontación de las ideas o expectativas con la realidad y las experiencias concretas, existe una relación dialéctica que las construye y modifica en forma permanente. Por lo tanto, cuando una persona percibe una cosa, evento o acción, estas son construcciones simbólicas que dan atribución a la conducta objetiva y subjetiva de las personas.

Para este trabajo, la percepción es el proceso a través del cual se pretende conocer y entender a las personas. Este proceso permite comprender emociones, sentimientos, conductas, las causas de dichas conductas, la formación y el manejo de las impresiones, a partir de toda la información que recibimos de una persona (Lila, 1999). En dicho proceso, la gente selecciona, organiza, interpreta y responde a la información del mundo que la rodea, la cual se reúne mediante los cinco sentidos, lo que le permite darle sentido a su mundo (Hellriegel, 2004).

La percepción, entendida bajo el enfoque del interaccionismo simbólico, nos permite comprender que los seres humanos actúan sobre la base de los significados que las cosas y los otros seres tengan para ellos. Dichos significados se construyen en la interacción con otros y con el contexto. De igual forma, posibilita adquirir información, ideas, comprender las propias experiencias y las de otros, compartir sentimientos y crear vínculos con los demás (García, 2002).

3. El mando y la obediencia de los hijos de padres y madres migrantes

En la población abordada para este trabajo se evidencian formas particulares de ejercer la autoridad, haciéndose énfasis en las expresiones de mando y obediencia. A continuación se muestran los hallazgos sobre este tema.

3.1 “Él [ella] puede mandar, pero yo decido a quién le hago caso...”

La relación de autoridad comprende dos aspectos: el mandar y el obedecer. Sin embargo, es este último el que determina, para los hijos de los migrantes, a quién se le otorga la autoridad. Por su parte, la capacidad de mandar de padres y madres varía de acuerdo con la edad de los hijos y es precisamente en la adolescencia o cuando se presentan contradicciones entre migrantes y cuidadores, que los menores escogen, según su conveniencia, la orden que desean obedecer.

Si el de allá [padre migrante] me puede decir que no salga, pero el de acá [cuidador] me dice que salga, yo no me voy a quedar en la casa... si a uno le conviene, uno le hace caso al de acá (José, GF 2).

En las relaciones de mandato paterno o materno aparecen contradicciones entre los migrantes y los cuidadores, en cuanto a la forma como se ejerce la autoridad, lo que se debe o no enseñar y exigir a los hijos, y los premios y castigos. Cuando hay momentos de contradicciones, los hijos tienden a utilizar esta situación para la obtención de beneficios, que no lograrían si la pareja parental, o progenitor migrante y cuidador, actuaran en equipo para ejercer la autoridad. Estas situaciones suelen presentarse con mayor frecuencia cuando padres y madres han roto su relación conyugal. Sobre este aspecto, un hijo comenta lo siguiente:

Cuando ellos dos se peleaban y mi hermana y yo estábamos peleados con él [padre en origen], entonces nosotros, en vez de hacerlos arreglar, les *dábamos pedal* [los incitaban], porque ellos se contradecían y cuando lo hacían, mi hermana y yo salíamos privilegiados, pues le hacíamos caso al que más nos conviniera. Cuando no estaban peleados y nosotros cometíamos un error, entonces nos castigaba él y nos castigaba ella, y como

nosotros no éramos bobos, éramos avispados, entonces, decíamos: “si se vuelven a juntar, nos castigan los dos” (Ricardo, H).

Las relaciones entre padres y cuidadores desempeñan un papel central en el ejercicio de la autoridad con los hijos de los migrantes. La descalificación por el migrante del ejercicio de la autoridad del cuidador y la desautorización que la misma conlleva es un ejemplo de la influencia de las relaciones entre cuidadores y progenitores en el ejercicio de la autoridad. Esta desautorización se observa cuando un progenitor es laxo y el otro exigente, o cuando uno impone una sanción y el otro la quita. Los siguientes fragmentos ilustran al respecto.

Yo nunca la desautorizo, pues nunca lo he hecho porque realmente las decisiones han sido buenas, bien tomadas (Guillermo, P).

También cuando estaban peleados y mi mamá me iba a mandar plata, si mi papá le decía “no le mande”, entonces mi mamá antes me mandaba más [rien]; pero ya cuando ellos estaban bien y mi papá le decía “castíguelo”, mi mamá lo hacía (Ricardo, H).

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los ejemplos ya ilustrados, toma validez el indagar qué entienden los hijos por *autoridad*. Desde las narraciones de los menores, el ejercicio de la autoridad, por la persona migrante o por el cuidador, es la imposición en algunos casos y, en otros, el establecimiento de límites. Ver las normas como límites es concebirlas como estrategias para contener los comportamientos y las actitudes consideradas como no adecuadas o deseables que desarrollen o posean los hijos.

Cabe resaltar que los hijos reconocen el ejercicio de la autoridad como parte de la práctica de las funciones parentales, la cual tiene como finalidad el desarrollo de buenos comportamientos. Esto nos deja entrever la confianza que tienen los hijos en sus padres, madres o cuidadores, en la medida en que sostienen que la imposición de normas aplicadas es “por su bien” y se integra al cuidado que les proveen.

Cuando ya crece uno le agradece, porque donde no esté esa autoridad uno se vuelve rebelde, no hace caso, y eso, pues, lo lleva a uno a malas decisiones

y a malos caminos. Entonces, pues yo le agradezco a él [padre en origen] eso, que él haya sido responsable y que nos *haiga* cuidado, aunque es muy estricto, pero al menos nos enseñó varias cosas; entonces eso fue bueno (Ricardo, H).

3.2 El respeto y el amor: sustentos de la autoridad desde la distancia geográfica

Las relaciones de autoridad que se estipulan desde la distancia por los progenitores migrantes tienen su sustento en el respeto y el amor, es decir, usualmente los migrantes dan mandatos a su prole, como “pórtese bien”, “haga caso”, etc., teniendo como base el simple hecho de ser padre o madre, y ello impone obediencia por el amor y el respeto que sus hijos les deben profesar. Esto se valida desde lo cultural, donde históricamente a los progenitores se les ha otorgado la autoridad. Los parámetros o las normas dadas por aquellos buscan que los hijos cumplan con lo estipulado por el cuidador en origen y que sean obedientes a él. Sin embargo, no se establecen normas claras, pues el mandato brindado por los migrantes es general, correspondiéndole al cuidador dictaminar y establecer de manera puntual a qué hace referencia ese “pórtese bien”.

El comportamiento de ellos no es el mejor; si ellos me corresponden a mí portándose bien, yo hago el esfuerzo de mandarles a comprar lo que me pidan; pero si se portan mal, yo no los voy a premiar (Nancy, M).
Mi mamá me decía: “¡ay, pórtense bien!” (Ricardo, H).

El ejercicio de la autoridad varía dependiendo de las necesidades de la familia, su ciclo vital y quién la ejerce, entre otros factores. Para ilustrar mejor este punto, a continuación se muestran las diferentes formas como los padres y las madres migrantes ejercen la autoridad sobre sus hijos.

–*El padre amigo*. Para algunos padres, el ejercicio de la autoridad está mediado por la amistad. Estos padres intentan ser amigos de sus hijos, lo que conlleva a que el menor sea elevado a una posición de igualdad. Esto sucede con frecuencia cuando el padre o la madre desea que su hijo le tenga confianza, lo que posibilita el diálogo, considerando que si es su amigo lo escuchará y le contará sobre su cotidianidad con mayor facilidad.

Lo anterior se relaciona con un estilo de autoridad democrática, donde las prácticas asociadas a esta concepción contemplan que los niños están en capacidad de desarrollar amistad y confianza, y las relaciones entre padres e hijos se ven mediadas por un sentido de equidad e igualdad (Maldonado y Micolta, 2003a).

La confianza que desean generar los progenitores usualmente está influida por los miedos que les suscitan los peligros a los que puede estar expuesta la prole, entre ellos el consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, el desarrollo de relaciones horizontales como las que se proponen con el hijo-amigo, dificulta la capacidad de mando de los progenitores, en tanto en las relaciones de pares como las que se desarrollan en la amistad, la obediencia no es un imperativo, como sí lo es en la relación de autoridad que le compete a los vínculos parento-filiales.

Ella, así sea desde lejos, ella siempre trata de estar pendiente de mí, porque, pues, ella no quiere que yo coja malos pasos. Entonces, ella, ella aunque me comprende en muchas cosas a mí y a mi hermana, ella siempre también tiene autoridad (Ricardo, H).

Trato de ser padre y amigo, porque el niño ya va pa' doce años, ya es preadolescente; entonces, ser para él tanto amigo como padre, para que me confíe sus cosas, lo que le pasa en su colegio. Quiero que entre él y mi persona no haya esa distancia, a pesar de que estuve tanto tiempo ausente físicamente en la vida de él, que haya una confianza (Guillermo, P).

Llama la atención que, en sus narraciones, los hijos no enuncien esta "amistad" con sus progenitores en lo referido al ejercicio de la autoridad de ellos o de los cuidadores. Para la prole hay distintas formas de ejercer la autoridad, pero ninguna de ellas se relaciona con un vínculo de amistad.

Padre no castigador. "Si no he estado con él [ella], cómo lo castigo...", es una frase común para los progenitores que consideran relevante la convivencia para el ejercicio de la autoridad. En este sentido, la distancia geográfica que les impone la migración internacional les genera a los progenitores aprensión a que las normas que dispongan para sus hijos sean rechazadas por ellos, situación que promueve el que los padres no reprendan a sus hijos, pues no sienten que tengan el derecho, o porque en la distancia prefieren mantener relaciones cordiales que se verían entorpecidas con las

correcciones. En consecuencia, la ausencia física del o la migrante, en el diario vivir de las familias, implica que el padre o la madre que está en el exterior vaya perdiendo el poder de mando con su prole (Micolta et al, 2011).

No me gusta cogerlo y reprenderlo. Es muy difícil que un niño, con ocho o nueve años, te diga: “por qué me regañas, tú no has estado conmigo” (Guillermo, P).

Yo no lo regaño ya, porque pa’ estarlo llamando uno desde lejos pa’ regañarlo, es decir, yo no voy a eso. Entonces, más bien me quedo callado, no le digo nada; lo único que le aconsejo es: “pórtese bien” (Gonzalo, P).

—*Agresión y autoridad*. La autoridad, en algunos casos, tiende a confundirse con la violencia. Retomando a Arendt (1996), se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa, lo que deja claro que esta no proviene de la coacción, sino del respeto; demanda obediencia, pero no sumisión, y en la relación parento-filial la autoridad conduce a la autonomía de los hijos.

La utilización del castigo físico como una forma de transmitir la norma y que genera respeto y obediencia, es considerada un modo de educación que tiene como base los malos tratos (Ariès, 1987; De Mause, 1974; Bandinter, 1991). El que estas prácticas todavía subsistan muestra la permanencia y la validación de las mismas por los padres y las madres migrantes.

Así, en algunas de las relaciones entre progenitores e hijos, el ejercicio de la autoridad se ha confundido con agresión, y la corrección se establece por medio de golpes. En estos casos, los hijos continúan reconociendo la autoridad de ese padre o madre, pero no la valoran ni estiman positiva en comparación con la ejercida por el cuidador.

Este tipo de correcciones genera miedo en los hijos, lo que invalida la autoridad, pues pierde su esencia y pasa a ser un ejercicio de violencia.

La última vez que vino yo no quería ir a despedirla, porque ella me había dicho que se las cobraba, que por Dios lo juraba que ella me iba a pegar una pela. Entonces, yo le tenía miedo y yo no quería ir; en cambio, mi papá, solamente si estoy haciendo algo malo, él me hace así [frunce el ceño] y ya nada más. Pero yo no le tengo miedo a mi papá, como le tengo a mi mamá (Laura, HA).

Sin embargo, para algunos hijos cuyas relaciones de autoridad estuvieron mediadas por la agresión, enuncian en sus narraciones que la distancia geográfica ha contribuido a que las expresiones de violencia disminuyan y frente a la ausencia física del progenitor se han configurado relaciones de autoridad basadas en la palabra y no en el castigo físico.

Pero él se fue y cambió. Ahorita es como más armoniosa la familia, porque él antes era bravo; entonces, uno casi no le decía nada, porque le tenía miedo... ahora ya dialogo con mi mamá y con mi papá (Daniel, H).
Mi papá les pegaba mucho a mis hermanos, les pegaba por todo. Yo fui la única que me salvé, mi papá no me pegó ni una vez [...] porque cuando él se fue, yo estaba muy chiquita (Ana, GF 2).

3.3 Las recompensas y los castigos como estrategias para el ejercicio de la autoridad.

En el ejercicio de la autoridad se sanciona la desobediencia y se recompensa y estimula la obediencia, la aceptación de la norma y de los límites que imponen los progenitores o los cuidadores a los hijos. Así, la recompensa o el premio buscan generar en la prole una interiorización de valores y comportamientos socialmente aceptados. Las sanciones o correcciones pretenden disminuir o eliminar comportamientos y actitudes no validadas o consideradas incorrectas por las familias.

–*Recompensas.* La utilización de premios por los migrantes es una estrategia común para estimular el buen comportamiento de los hijos. Uno de estos estímulos se hace mediante el envío de remesas económicas y sociales (juguetes, ropa, etc.), para recompensar el cumplimiento de normas o el buen desempeño académico de los hijos.

Esta forma de retribución por el buen comportamiento brinda a la prole parámetros que le indican que su conducta es aceptada y valorada por sus progenitores, es decir, los padres y las madres migrantes exigen obediencia, en la medida en que dan regalos para que sus hijos retribuyan por el beneficio obtenido. Este modo de recompensa hace parte de un ejercicio de autoridad donde se razona y explica a los hijos el motivo por el que se premia o se castiga, como parte esencial de la interiorización de la norma.

Cuando ella me llama [madre en origen] y me dice que el niño sacó excelente o que está ocupando el primer puesto en el colegio, entonces hay que darle un premio. Le digo: “Este fin de semana llévelo a cine, llévelo a las cosas que a él le gusten”, y se le dice el por qué se está ganando el premio (Guillermo, P).

–*Formas de castigo.* Las relaciones de autoridad contemplan interacciones bidireccionales entre quien la ejerce y quien obedece. El uso de diferentes tipos de castigos es considerada una forma de educar y guiar.

Los castigos son entendidos como una sanción por el incumplimiento de una norma explícita o implícita, varían con el tiempo y la cultura. Tienen como función formar un hábito personal, regular la relación con los demás o construir un valor moral (López, 2010).

Uno de los castigos utilizados por los migrantes es el castigo físico, un modo de sanción que en la sociedad colombiana viene siendo censurado y legalmente castigado.³ Sin embargo, los progenitores cuentan con distintos medios para sancionar a sus hijos e imponer normas. Con frecuencia, estos correctivos se usan para obtener obediencia hacia el cuidador o el padre o la madre migrante, o para que se mejoren las notas escolares y se prescinda de la “grosería”. En los padres, madres e hijos abordados, se identifican las siguientes acciones correctivas:

–*El regaño.* El regaño o la cantaleta son formas verbales comunes de corrección utilizadas por los padres y las madres migrantes hacia sus hijos. El reiterar consecutivamente la insatisfacción por un comportamiento, ciertas actitudes o por el incumplimiento de deberes asignados a los menores es una estrategia que señalan los hijos en sus narraciones.

De los regaños participan tres sujetos: el hijo que se comporta mal, el cuidador que informa al migrante este tipo de comportamiento y el progenitor migrante que verbalmente corrige.

En este tipo de sanción, usualmente el cuidador requiere o demanda apoyo y alianza con el migrante, para la corrección de la prole.

³ El *maltrato infantil* se define como lesiones personales agravadas por ser contra un menor. Se castiga con penas superiores a los tres años de prisión, de acuerdo con el actual código penal colombiano (Decreto Ley 100 de 1980).

Él, cuando uno perdía materias, lo regañaba (Daniel, H).

Él también es muy estricto, demasiado estricto. Cuando me va mal, me da unos regaños que duran una hora, hora y media, por teléfono. Él se entera de lo del colegio, porque mi mamá le cuenta (Leticia, GF 1).

—*La prohibición.* El quitar “lo que más le gusta” es una forma de dar a conocer a los hijos la inconformidad de los padres, las madres o los cuidadores con sus acciones. Se espera que con este castigo el menor comprenda y modifique su conducta. Los que más se prohíbe a la prole es las salidas a la calle o con amigos, la televisión, el internet o los juegos de vídeo.

Yo lo castigo con lo que más le gusta a él, cosas así como su *playstation* (Guillermo, P).

Un castigo, es que no salga a la calle, y si me salgo, de pronto no me compran algo que yo quiero, que haya pedido (Pedro, GF 2).

—*La amenaza.* Amenazar a los hijos con no darles un juguete, ropa u otro elemento que se les ha prometido, si su conducta no mejora, es otra estrategia utilizada por los migrantes para obtener un buen comportamiento de ellos. Aunque se señala como una forma de corrección efectiva, su validez es pasajera, pues cuando los menores obtienen los bienes ofrecidos, retornan al mal comportamiento.

Comprendemos estas acciones desde dos puntos de vista: 1) no hay una verdadera apropiación, ni validación de la norma por los hijos; y 2) este tipo de castigo promueve el mal comportamiento, en la medida en que los hijos obtendrían mayores beneficios.

A veces hacen caso, a veces no. Cuando ellos quieren que les mande a comprar algo, un pantalón, entonces sí se portan bien durante una semana, dos semanas; después de que se los mando a comprar, empiezan a no hacer caso, o a estar de groseros (Nancy, M).

A mí me dice que si me sigo portando mal no me va a traer las cosas que yo he pedido (José, GF 2).

—*El diálogo.* Esta estrategia de corrección hace referencia a la utilización de la palabra oral dialogada para explicar y argumentar por qué se castiga.

Este tipo de correctivo puede o no ser efectivo. El resultado está mediado por el lazo afectivo que tienen los progenitores con sus hijos y la relación que establecen después de migrar.

Las narraciones obtenidas mostraron que las formas de corrección utilizadas por los progenitores migrantes no varían de manera significativa de las empleadas por padres no migrantes y que se han abordado en otras investigaciones (López, 2010; Maldonado y Micolta, 2003a). Sin embargo, la connotación que toman las mismas en la distancia sí es diferente, debido a que el uso de las remesas tanto sociales como económicas y la ausencia de corrección física contribuyen a la resignificación de las relaciones de autoridad con los padres y las madres migrantes.

4. Madre afectuosa, padre responsable y amoroso

En este apartado presentamos los significados que los hijos y los progenitores atribuyen al ejercicio de la maternidad y la paternidad cuando se es padre o madre migrante, o con aquellos que quedan en origen al cuidado de su prole, manifestando diferentes tendencias de unos y otros. La percepción que construyen los hijos sobre la maternidad y la paternidad a partir de la migración de los progenitores no se limita a estos; también elaboran estas nociones acerca del padre o la madre que queda en origen.

—Ideal de padre o madre

El significado que los hijos atribuyen a la maternidad y a la paternidad varía de acuerdo con la relación que tienen con los progenitores y según el género de estos. Los hijos tienden a ver a sus madres como sacrificadas o heroínas de la migración, y a los padres como afectuosos y responsables.

En este mismo sentido, si las relaciones no son cercanas ni antes ni después de la migración, al padre o la madre se le reconoce como tal en la medida en que envíe remesas, quitándose la calificación afectiva o presentándola de forma negativa. A continuación se ejemplifica cada una de las calificaciones halladas⁴.

⁴ La clasificación que aquí presentamos no tiene como finalidad generar patrones o modelos ni hacer generalizaciones. Decidimos utilizarla para claridad del lector; ella solo hace referencia a la población estudiada.

–*La madre sacrificada*. Es aquella a la que la migración separa de sus hijos y familiares, separación que se ve como un sacrificio, porque lo que desea y en lo que considera se realiza como mujer es en el ejercicio del cuidado de sus hijos y su familia.

Esta visión de la madre dispuesta al sacrificio viene desde el siglo XIX, donde este ejercicio de la maternidad es uno de los rasgos de la parentalidad. A finales del siglo XIX y principios del XX la maternidad es vista como glorificada, expresión que se relaciona con la abnegación y el amor infinito que se le atribuyen, desde la visión católica, a la Virgen María, ejemplo de madre.

Desde esta perspectiva, la maternidad se configura a partir de la consagración en pro y para los hijos. Esta concepción se asimiló a lo que es una “buena” madre y que hoy aún conservan algunas mujeres (Knibiehler, 1997, 2000). Para mí, una mamá, pues yo digo que hasta ahora ha sido lo mejor, digámoslo así, lo mejor que Dios ha podido inventar es la mamá, porque es el ser que a uno le dio todo (Leticia, GF 1).

Ella una vez más me demostró el cariño que me tiene a mí y a mi hermana, porque hizo un sacrificio, porque si para mí y mi hermana era difícil, para ella todavía más: le tocó dejar a los dos hijos, a mi papá que lo quería mucho y a toda la familia. El amor de madre es el más grande (Ricardo, H).

–*Madre igual a amor*. Se presupone que los progenitores aman a sus hijos y es a la madre a quien con mayor facilidad se le atribuyen expresiones de afecto; por lo tanto, ser madre es sinónimo de afectividad, mimos, cariño, lo que hace parte de la maternidad.

Para los hijos, esta visión de madre arrastra una representación tradicional de género, donde la madre y la mujer se asocian a la suavidad, la dulzura y a expresiones afectivas, mientras al hombre se le vincula con la ausencia de estas características (Rodríguez, 2005).

Asimismo, las entrevistas mostraron que a la madre se le atribuye amor infinito, inquebrantable y comprensión, inherentes a su rol.

La mamá a uno lo cuida, lo mima, le alcahuetea todo. Y el papá no, el papá hace como de castigarlo a uno, en cambio la mamá no (José, GF 2).

Pues la mamá le habla a uno como más cariñosamente, si uno no hace algo

lo comprende más; en cambio, el papá no da tantas oportunidades, ni lo comprende tanto a uno (Ricardo, H).

–*La madre como heroína.* En cuanto a la madre que permanece en origen, se resalta su heroísmo, que consiste en asumir las responsabilidades del padre, una vez que este emigra. Esta “sobrecarga” es valorada por los padres, quienes lamentan no poder cumplir o apoyar a las madres con ciertas tareas respecto a los hijos, y se visualiza a la madre como la mejor, por lo cuidados que les brinda a su prole, y porque les ha “tocado” ser padre y madre.

Asimismo, las narraciones evidencian una visión de género tradicional, en donde al padre se le significa desde la norma y a la madre desde sus funciones en el ámbito del hogar.

Ella ha sido más papá que mamá, por ejemplo, en corregirlo. De pronto ella es más fuerte, porque ha tenido que vivir más, ha tenido que estar con él más tiempo. Cuando hace sus embarradas, ella es la que ha tenido que corregirlo o castigarlo, yo no he estado ahí. A ella le ha tocado hacer las dos cosas; cuando se enferma, tener que ir al hospital, tener que salir a coger un taxi y llevarlo al hospital, porque no hay quien la acompañe; o faltó el papá en una reunión en la escuela, reunión de padres de familia, le toca ir a ella sola. Toda esas situaciones, ser la mano dura con él y a veces ser una mano blanda, en diferentes situaciones ser la figura paterna (Guillermo, P). La persona que yo más admiro en mi vida y a la persona que yo le voy a agradecer más adelante es ella; ella para mí es lo mejor (Leticia, GF 1).

–*El desamor en la madre.* El incumplimiento de las expectativas que desde lo social se han establecido para las madres, como el amor incondicional, la entrega y la afectividad, conlleva a que a las progenitoras cuyo comportamiento y actitud no van en correspondencia con estas características no se les considere “buenas” madres. Este no cumplimiento de la norma social (amar a los hijos incondicionalmente, ser sumisa, amorosa, etc.) promueve, en la prole, dificultades para el establecimiento de relaciones cercanas.

Ser buena mamá es comprender a los hijos y que, pues, si quiero contar algo, pueda contárselo a mi mamá, o sea, ser confidente con mi mamá. Pero

yo no encuentro esa confianza con mi mamá [...] Mi mamá es como muy impotente; le cuento cualquier cosa y se llena de rabia. Ella me hizo falta, porque siempre cualquier hijo quiere tener a su mamá y a su papá cerca; pero si ella no fuera tan regañona ni tan estricta, no sé ni tan nada de eso, yo la quisiera a mi lado. Pero, pues, lástima que no (Laura, HA).

—*Madre, sinónimo de cuidado y hogar.* La niñez es un momento en el ciclo vital de los hijos, en el cual sus madres consideran que deben dedicar a ellos todo su tiempo, para atender a su progenie en sus necesidades y dificultades; en palabras de los progenitores migrantes, la niñez es “la mejor etapa de los hijos” y la migración conlleva a que no la puedan compartir con sus vástagos.

La madre se significa desde su rol de socializadora, por la crianza y los cuidados que le provee al hijo, es decir, se es madre porque se cuida y se socializa, no porque se haya parido.

Bajo esta mirada, la maternidad es un proyecto de vida, donde no tiene lugar la realización personal en esferas como lo profesional o laboral, lo que conlleva a continuar limitando a la mujer al ámbito doméstico y a que le sea difícil asumir el papel de proveedora.

Las madres y los padres migrantes sienten que se “pierden” la niñez de los hijos, lo cual les genera dolor, especialmente a las madres, quienes siguen definiendo su rol desde los ámbitos de la socialización y la crianza a través del trabajo en el hogar.

Yo me siento muy mal porque me he perdido la niñez de mis niños, no he sabido de mi último niño, Sebastián, qué es llevarlo al colegio, ni explicarle cómo se hace una tarea. Entonces, son cosas que uno se pone a pensar y duelen mucho; que si se enfermó, no estoy allí para llevarlo al médico, que siempre tenga que ser Eliza [la cuidadora]. Me siento muy mal, porque no los puedo abrazar, no los puedo besar, porque estoy lejos; pero también es una causa, porque si yo estuviera allá no tendríamos ni para comer [...] Les digo: “ella [Eliza, la cuidadora] es como su mamá en este momento, no es la mamá que los trajo al mundo, es su mamá, porque les hace de comer, todo lo que a ustedes les hace falta, en cuestión de comida, de ropa, ella es la que está con ustedes, si se enferman, ella es la que va y los lleva al médico, y si tienen algún problema en el colegio, ella es la que va” (Nancy, M).

Yo le doy gracias a Dios que mi mamá se preocupa por mí, que me joda la vida, que me regañe, le doy gracias a Dios porque, ¿qué tal que no se presentara? A mí me encanta que mi mamá se preocupe por mí, hasta que me regañe (Alma, GF 1).

—*Madre, modelo a seguir.* Para los hijos que quedan al cuidado de las madres que permanecen en Colombia y que construyen con ellas una relación cercana, en sus discursos se observa una visión de madre como la mujer ejemplar digna de admirar. En ellas se reconocen cualidades, como el ejercicio de la norma —visto como la corrección por el bienestar del hijo—, la afectividad y la proveeduría económica. Esta madre se convierte en el “modelo a seguir”, es de ella de quien se interiorizan comportamientos y actitudes que los hijos desean ejercer en su futuro rol parental.

La persona que yo más admiro en la vida es a mi mamá, es la mejor del mundo. Es re trabajadora, siempre ha sacado la cara por la familia y por la casa, ella trabaja en lo que sea, pero no en nada malo. Ella es comprensiva, también molesta mucho conmigo. Mi mamá es mi ejemplo a seguir, a mi mamá la admiro (Leticia, GF 1).

Lo que le dicen las mamás a uno es verdad: uno ahorita dice que “tan regañona, porque no me deja salir”; sin embargo, eso es algo que uno les agradece a ellas, porque si ellos no lo hacen, ¿qué sería de la vida de uno? Hay muchas mujeres que están en su vicio, están en la prostitución y todo eso; entonces, si ellas a uno no le prohíben las cosas, quién espera ser uno más adelante. Yo sería igual de estricta que mi mamá (Alma, GF 1).

—*El buen padre: responsable y amoroso.* Los calificativos sobre “buena madre” y “buen padre” funcionan como sanciones sociales, cuya labor es regular el comportamiento parental y, en la mayoría de los casos, buscar el bienestar y la protección de los vástagos.

Para los hijos y progenitores entrevistados, el buen padre es quien vela por su prole en el ámbito económico, y mantiene relaciones cercanas con ellos, en las que se expresa con frecuencia el amor mutuo.

En este sentido, la percepción de paternidad emplea las características de la comunicación y la cercanía, para medir o describir la calidad de la relación entre padre e hijo.

El ideal de paternidad deseada por los hijos es una relación estrecha con comunicación intensa y envíos periódicos de remesas.

Desde las narraciones de los hijos, aquellos que se sintieron queridos y cuidados por su padre antes y después de la migración, lo aprecian y valoran como un “buen padre”.

Los siguientes fragmentos ilustran lo enunciado:

Un buen padre es dar la vida por su familia, eso es un buen padre; estar pendiente de su familia, brindarle amor, cariño, estar en las buenas y en las malas, apoyar a su esposa, incentivar a sus hijos, ser mano fuerte cuando toca serlo y estar en paz con Dios y, supongo, no es solo el aspecto económico, yo no le veo así (Guillermo, P).

Cuando se fue, a los 2 años volvió. La pasé con él chévere, bacano. Se fue otra vez y hasta ahora estamos bien, nos comunicamos, me ayuda mucho económicamente (Leticia, GF 1).

—*El padre celoso*. La llegada de la adolescencia genera, en los progenitores migrantes, diferentes temores para con su prole. En especial para los padres migrantes, este miedo se manifiesta frente al inicio de relaciones sexo-afectivas de sus hijas y es denominado por las menores como “los celos de papá”.

De acuerdo con lo expresado por las hijas, sus padres consideran que ellas deben ser más protegidas, por ser más vulnerables a “mayores peligros”, que los hijos de sexo masculino. En esta etapa (adolescencia de las hijas), los padres ven a cualquier hombre que no pertenezca a la familia como amenazante para el bienestar de ellas.

Los celos que los padres enuncian por las parejas sentimentales de sus hijas dejan entrever el deseo de posponer el inicio de la sexualidad de las menores, la cual tratan de controlar con normas restrictivas.

Yo pienso que tanto un hombre como una mujer corren peligro en la calle, pero más vulnerable son las mujeres, de verdad, pues a un hombre se le da más libertad, eso es lo que yo pienso (Alma, GF 1).

Actualmente, con el novio que tenía, a él sí le daba celos, que porque era hombre y que a los hombres les gusta estar con la una y con la otra. Él dice: “yo se lo digo porque yo soy hombre y yo hacía lo mismo”, y pues eso de

que todos los hombres no son iguales, pues en algo tienen que ser iguales (Leticia, GF 1).

Cuando uno es mujer, ellos son muy celosos y es la adoración de ellos. Entonces, a veces dice que no, le dice a mi mamá que no son horas para estar en la calle, que la hora en que tenía que estar durmiendo son las diez de la noche (Alejandra, GF 1).

–*Padre: entre lo doméstico y lo económico.* En las narrativas de los migrante e hijos se evidencia que, para algunos padres, su rol principal se centra en la responsabilidad económica. Es decir, el envío de remesas es una de sus responsabilidades, directamente relacionada con la función económica, lo que limita que se exploren nuevas formas de ejercer la paternidad más allá del aspecto económico.

A diferencia de los padres que migran, los que asumen el cuidado de sus hijos cuando migra la madre son resaltados por los hijos por esta labor, pues la confianza que se desprende de la convivencia les permite valorar aspectos que antes de la migración no estimaron relevantes. Es decir, cuando la madre desempeña tareas domésticas, esta se ven como propias y naturales a ellas; sin embargo, cuando es el padre quien las realiza, los hijos valoran y enaltecen esta labor, haciéndola visible e importante.

Por lo tanto, el aspecto doméstico, tanto para progenitores migrantes como para los hijos, empieza a ser valorado y significativo después de la migración.

Mi papá se encargaba de hacer el almuerzo, que era como lo más importante [...] al comienzo comíamos arroz quemado, ¡huy, eso era tan feo! Uno no comía esa comida tan fea. Ahorita me parece que mi papá cocina muy rico y la sazón que tiene es muy buena, y entonces uno come comida rica. Claro que mi papá no te hace unos camarones, un sancocho de pescado, o sea, hace lo esencial, y cuando queremos comer algo nuevo, llamamos a alguien, a mi madrina o a mi mamá, y ella nos dice cómo hacerlo (Viviana, HA).

Yo me acuerdo que ese día fue tenaz. A mí me vino el período después de que mi mamá se fue. Me dio un poquito de pena, pero le dije a mi papá que me comprara las toallas y que tenía que estarme comprando protectores, y cuando yo iba al hospital –porque me dio muy duro, pues el hecho de las toalla me infectaban–, entonces yo tenía que estar allá en el hospital y

mi papá me acompañaba, o sea, ya después yo creo que eso fue algo que una barrerita que se abrió y yo ya tenía mucha más confianza con mi papá (Viviana, HA).

–*Padre solo es uno*. El refrán popular, “madre solo es una, padre cualquiera”, evidencia la importancia de la madre y su carácter de indispensable en la vida de los hijos, lo cual no se atribuye a los padres. Sin embargo, para los hijos de progenitores migrantes este refrán pierde validez; para ellos, su padre no es “cualquiera”, ni puede ser cualquiera. La persona denominada como *padre* por la progeñie, debe tener vínculo sanguíneo con ellos, vínculo al que los hijos atribuyen gran significado e importancia. Es a este progenitor, biológico y social, al que se ama por sobre todo.

Al parecer, los lazos que crea la consanguineidad y el peso cultural que los mismos conllevan continúan determinando a quién se debe amar. Lo anterior se corresponde con lo planteado por Agnes Heller cuando afirma que “todo niño ‘nace’ en una situación por la cual ama a sus padres. No sólo porque estos son importantes para él (sin ellos no podría existir), sino porque también este amor forma parte del sistema de exigencias sociales” (1977:378).

Algunas mujeres dicen que “papá cualquiera, mamá solo una”. Yo tampoco lo veo de esa forma, porque quiero es a mi papá y a pesar de que yo he tenido padrastros –y a ellos no los he querido, pero sí me la he llevado bien con ellos–, pero lo importante es que es mi papá, y eso nadie lo va a poder cambiar (Alma, GF 1).

5. Consideraciones finales

1. Para los hijos, la autoridad a distancia genera beneficios en los casos en que la pareja parental o el cuidador no actúa en equipo con la persona migrante, promoviendo que en estos casos sea el menor quien decida qué normas seguir. También en aquellas relaciones que estuvieron mediadas por la violencia, la migración de los padres y las madres disminuye la violencia física, lo que les posibilita el establecimiento de vínculos mediados por el diálogo.

2. Los castigos y los premios utilizados por padres y madres migrantes son similares a los usados por los padres y las madres no migrantes; sin embargo, el que aquellos estén permeados por las remesas (sociales y económicas) representa una diferencia significativa en el ejercicio de la autoridad en las familias con progenitores migrantes. Teniendo en cuenta lo anterior, las remesas se convierten en un instrumento de castigo o recompensa utilizado por los migrantes con sus hijos. Esto evidencia la reconfiguración del ejercicio de la autoridad parental en el marco de la migración internacional.
3. Identificamos la influencia de la migración internacional en la percepción que de la maternidad y la paternidad construyen los hijos a partir del hecho migratorio. Esta influencia está dada por los vínculos que se desarrollan entre progenitores y su prole, y los que se establecen con el cuidador en origen. Dicha influencia resalta aspectos tradicionalmente atribuidos a los progenitores, como el amor y la proveeduría económica, pero toma mayor relevancia en el aspecto doméstico, el cual se hace visible e importante a partir de la migración.

6. Referencias bibliográficas

- Arendt, Hanna, (1996) “¿Qué es la autoridad?”, en: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península, Pp. 101-154.
- Ariès, Philippe, (1987) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.
- Bandinter, Elizabeth, (1991) ¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal siglos *XVII al XX*, Madrid, Paidós.
- Bernhard, Judith, Patricia Landolt y Luin Goldring, (2005) “Transnational, Multi-Local Motherhood: Experiences of Separation and Reunification among Latin American Families in Canada”, *Early Childhood Education Publications and Research. Paper 6, Digitalcommons @ ryerson* [en línea], disponible en: <http://digitalcommons.ryerson.ca/ece/6>. Acceso: 5-05-2011.
- Bertino, Lorena, Víctor Arnaiz y Estíbaliz Pereda, (2006) “Factores de riesgo y protección en madres migrantes transnacionales”, *Redes*, núm. 17, Pp. 91-109.
- Bryceson, Deborah y Ulla Vuorela, (2002) “Transnational families in the twenty-first century”, en: Deborah Bryceson y Ulla Vuorela, eds., *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks*,

- Oxford, Berg, pp. 3-29, *Google Books*, [en línea], disponible en: http://books.google.com.co/books?id=S5oEk-oVQDAC&pg=PA3&lpg=PA3&dq=%E2%80%9CTransnational+families+in+the+twenty-first+century%E2%80%9D,&source=bl&ots=s_tfO4uNVD&sig=wgsO5qF-tMRtMgkRGxRjZBuym8o&hl=es&ei=Eye0TreBGMK9tgft4XBAw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CCoQ6AEwAQ#v=onepage&q=%E2%80%9CTransnational%20families%20in%20the%20twenty-first%20century%E2%80%9D%2C&f=false, Acceso: 3-06-2011.
- Burholt, Vanessa, (2004) “Transnationalis, economic transfers and families’ ties: Intercontinental contacts of older Gujaratis, Punjabis and Sylhetis in Birmingham with families abroad”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 27, Núm. 5, Pp. 800-829.
- Camacho Zambrano, Gloria y Katty Hernández Basante, (2005) *Cambió mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*, Quito, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Países Andinos. Centro de Planificación de Estudios Sociales (CEPLAES).
- Carrillo, María Cristina, (2005) “El espejo distante. Construcciones de la migración en los jóvenes hijos e hijas de emigrantes ecuatorianos”, en: Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, eds., *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo de Ecuador, FLACSO-Ecuador, Pp. 361-370.
- Carrillo, María Cristina, (2008) Foto de familia. Los usos privados de las fotografías entre familias transnacionales ecuatorianas. El caso de la migración hacia España. En América Latina migrante: Estado, familias, identidades. Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (editoras, FLACSO, Ecuador. Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Dávalos, Cristen, (2009) Los hombres frente a la provisión de cuidados: el caso de los trabajadores domésticos ecuatorianos en Madrid, en Miradas transnacionales. Visiones de la migración ecuatoriana desde España y Ecuador. Camacho Zambrano, Gloria y Hernández Basante, Katty, ed.) Centro de planificación y estudios sociales. Quito-Ecuador. Pp. 101-118.
- Decreto Ley 100 de 1980 Código Penal Colombiano. Editorial Leyes.
- De Mause, Lloyd, (1974) “The evolution of childhood”, *History of childhood. Journal of Psychohistory*, núm. 1, Pp. 503-606.
- Dreby, Joanna, (2006) “Honor and Virtue: Mexican Parenting in the Transnational Context”, *Gender and Society*, vol. 20, núm. 1, febrero, Pp. 32-59.
- Escobar Serrano, María Cénide y Lady Johanna Betancourt Gómez, 2011, “Las redes del cuidado de hijos e hijas de migrantes y fortalecimiento del capital social”, ponencia presentada en el IV Seminario Internacional sobre familia, 26 a 29 de abril, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

- Fuller Osore, Norma, (1997) *Identidades masculinas: varones de clase media en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo editorial.
- Garay, Luis Jorge y Adriana Rodríguez, (2005) “La emigración internacional en Colombia: una visión panorámica a partir de la recepción de remesas”, en: *Estudio sobre la migración internacional y remesas en Colombia*, Bogotá, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Cuadernillo 2, Pp. 30-56.
- García Chacón, Beatriz Elena, (2002) *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*, Medellín, Grupo de investigación laboratorio internacional universitario de estudios sociales, Fundación Universitaria Luis Amigo.
- Gimeno, Adelina, M^a Josefa Lafuente, Francisco González, Lucy Mar Bolaños, Marina Echevarría y Gracia Parra, (2009) “Familias transnacionales colombianas: nivel de aculturación y vida familiar vistas desde las dos orillas”, Ceimigra, Compañía de Jesús Provincia de Aragón, Generalit, Valencia, Bancaja, España, *Cuadernos de investigación*, núm. 9.
- Guarnizo, Luis Eduardo, (2006) “Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX”, en: Gerardo Ardila, ed., *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES), Pp. 65-112.
- Heller, Agnes, (1977) *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.
- Hellriegel, Don, (2004) *Comportamiento organizacional*, 10.^a ed., México, Thomsom.
- Herrera, Gioconda, (2008) “Políticas migratorias y familias transnacionales: migración ecuatoriana en España y Estados Unidos”, en: Gioconda Herrera y Jacques Ramírez, eds., *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, Quito, FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador, Págsp. I’m there: the meanings of latine transnational motherhood”, *Gender and Society*, vol. 11, núm. 5, Pp. 548-571.
- Knibiehler, Yvonne, (199) “Padres, patriarcado, paternidad”, en: Silvia Tubert, ed., *Figuras del padre*, Madrid, Cátedra, Pp. 117-135.
- , (2000) *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Lila, Marisol, (1999) “La percepción social”, en: José Ramón Bueno, ed., *Psicología social para trabajadores sociales*, Valencia, Gules, Pp. 37-54
- López Hoyos, Martha Lucía, 2010, *Conflictos en la crianza. La autoridad en cuestión - un estudio intercultural*, Santiago de Cali, Universidad del Valle.
- Maldonado, María Cristina y Amparo Micolta León, (2003) *Los nuevos padres, las nuevas madres*, Santiago de Cali, Editorial Universidad del Valle.

-
- , (2003a) “La autoridad, un dilema para padres y madres al final del siglo XX. El caso de Cali”, en: Yolanda Puyana (comp.), *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*, Bogotá, Almudena, Pp. 189-218.
- Mancillas, Celia y Daniel Rodríguez, (2009) “Muy cerca pero a la distancia: transiciones familiares en una comunidad poblana de migrantes”, *Migraciones internacionales*, vol. 5, núm. 1, Pp. 35-63.
- Martínez Miguelé, Miguel, (2002) “La etnometodología y el interaccionismo simbólico. Sus aspectos metodológicos específicos”, *Heterotopía*, Caracas, Venezuela, vol. 2, núm. 21, Pp. 9-21.
- Micolta León, Amparo, (2007) “Inmigrantes colombianos en España. Experiencia parental e inmigración”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 5, núm. 1, Pp. 163-200.
- Micolta, Amparo, (2011) “El cuidado de los hijos(as) de madres y padres migrantes”, ponencia presentada en el IV Seminario Internacional sobre familia, 26 a 29 de abril, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Micolta, Amparo, María Cénide Escobar, María Cristina Maldonado, Lady Betancourt y Genny García, (2011) “Las relaciones en el cuidado de los hijos e hijas de migrantes en el país de salida”, informe de investigación, Escuela de Trabajo Social, Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Orellana, Marjorie Faulstich, Barrie Thorne, Anna Chee, Wan Shun Eva Lam, (2001) “Transnational Childhoods: The Participation of Children in Processes of Family Migration”, *Social Problems*, vol. 48, núm. 4, Pp. 572-591.
- Parella, Sonia, (2007) “Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España”, *Revista Migraciones Internacionales*, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, Pp.151-188.
- Pedone, Claudia, (2008) “Varones aventureros vs. madres que abandonan: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana”, *REMHU*, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana, año XVI, núm. 30, Pp. 45-64.
- Petrozziello, Allison J., (2011) “Feminised financial flows: How gender affects remittances in Honduran_/US transnational families”, *Gender & Development*, vol. 19, núm. 1, Pp. 53-67.
- Pribilsky, Jason, (2004) “Aprendemos a convivir”: Conjugal relations, co-parenting, and family life among Ecuadorian transnational migrants in New York City and the ecuadorian Andes”, *Global Networks*, vol. 4, núm. 3, Pp. 313-334.
- Rivas, Ana María y Herminia González, eds., (2009) *Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*, Madrid, Catarata.
- Rodríguez Menéndez, María del Carmen, (2005) “La construcción del género en los primeros años de escuela: una mirada desde la perspectiva del profesorado”, *Revista Iberoamericana de Educación*, Pp. 1-12.

-
- Salazar Parreñas Rhacel, (2005) "Long distance intimacy: Class, gender and intergenerational relations between mothers and children in Filipino transnational families", *Global Networks*, vol. 5, núm. 4, Pp. 317-336.
- , (2008) "Transnational fathering: Gendered conflicto, distant disciplining and emotional gaps", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 34, núm. 7, Pp. 1057-1072.
- Sørensen, Ninna Nyberg y Luis Eduardo Guarnizo, (2007) "La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa", *Puntos de Vista*, Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid, año III, núm. 9, Pp. 7-28.
- Svasek, Maruska, (2008) "Who Cares? Families and Feelings in Movement", *Journal of Intercultural Studies*, vol. 29, núm. 3, Pp. 213-230.
- Vertovec, Steven, (1999) "Conceiving and researching transnationalism", *Ethnic and Racial Etudies*, vol. 22, núm. 2, Pp. 447-462.
- Wagner, Heike, (2008) "Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas", en: Gioconda Herrera y Jacques Ramírez, eds., *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, Quito, FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador, Pp. 325-340.
- White, Michel y David Epston, (1993) *Medios narrativos para fines terapéuticos*, Buenos Aires, Paidós.